

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
RISPERGRAF C.A. CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DEL 2013**

En el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía, ubicada en la calle Murgeon OE2-25 y Jorge Juan, hoy día 5 de abril del 2013 a las 16:00 se reúnen los siguientes señores socios de sus propios derechos: Pedro Pablo Pérez Domínguez, propietario de 359 participaciones de un dólar cada una, Lorena Paola Pérez Azúa propietario de 179 participaciones de un dólar cada una y Rosario Adriana Pérez Domínguez, propietaria de 378 participaciones de un dólar cada una; las socias son de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliadas en el Distrito Metropolitano de Quito, hábiles para contrata y obligarse.

En consecuencia, encontrándose presente la totalidad del capital social de la empresa deciden construirse en junta General Universal de socios, conforme lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Para el efecto preside la sesión su titular el Sr. Pedro Pablo Pérez Domínguez Gerente General de la empresa y actúa como secretaria la Sra. Rosario Adriana Pérez Domínguez, socia de la empresa.

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de Sr. Gerente General por el año 2012.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe final y del estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio del año 2012.

Referente al primer punto del orden del día, la Junta General en forma unánime aprueba el informe de Gerente General por el año 2012.

Finalmente la junta General aprueba el informe final y el estado de pérdidas y ganancias por el año 2012.

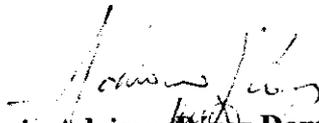
La Junta General aprueba que el expediente del acta conste los siguientes documentos:

- 1.- Lista de Asistentes certificada por el Presidente y Secretario.
- 2.- copia del acta certificada por el Secretario.
- 3.- Copia del informe del Gerente General por el año 2012.
- 4.- Copia del balance final y del estado de pérdidas y ganancias por el año 2012.

Sin tener más que tratar, siendo las 19:30 la Presidencia ordena a secretaria que proceda a redactar el acta correspondiente, quien así lo hace.

Reinstala la asamblea a las 21:30 se da lectura al contenido del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y para constancia firman: f) Lorena Paola Pérez Azúa, PRESIDENTE, F) Pedro Pablo Pérez Domínguez, GERENTE GENERAL, F) Rosario Adriana Pérez Domínguez, SECRETARIA.

CERTIFICO


Rosario Adriana Pérez Domínguez
SECRETARIA